

RAMA CONOCIMIENTO	ENSEÑANZA	DEDICACIÓN	CRÉDITOS	PLAZAS	CENTRO
Artes y Humanidades	Presencial	tiempo completo / tiempo parcial	240 ECTS	180*	Facultad de Filosofía y Letras

\*Número de plazas por idioma: 70 Inglés, 60 Francés, 50 Alemán

## OBJETIVOS GENERALES DEL TÍTULO

El objetivo fundamental del título es formar futuros profesionales de la comunicación multilingüe con un conocimiento global en las áreas relacionadas con los estudios de traducción (civilización, cultura, política, empresa, etc.) que les capacite para realizar traducciones de calidad en diferentes registros y de campos temáticos diversos y para adaptarse de manera eficiente a un entorno de rápida evolución debido al gran aumento de los intercambios económicos, sociales y culturales entre los distintos países y España. El interés de estos estudios se justifica por la expansión en todos los niveles de las relaciones internacionales y la creciente globalización en todos los campos. Esta realidad exige respuestas de traducción rápidas y de gran dinamismo en contextos multilingües con el fin último de contribuir junto con otros profesionales a la traducción e interpretación, a la creación, corrección y revisión de textos, a la obtención y gestión de recursos terminológicos, a la docencia de lenguas, a las relaciones públicas o al trabajo en medios de comunicación. Los graduados en Traducción e Interpretación podrán ejercer funciones de traductor en empresas del sector público o privado.

## PERFILES PROFESIONALES

El perfil que pretende formar el Grado en Traducción e interpretación es el de un profesional bilingüe con competencia comunicativa plurilingüe, para trabajar en entornos en los que se requiere la mediación interlingüística y sociocultural.

El título de Grado formará a profesionales que deberán alcanzar maestría en las técnicas básicas de la traducción profesional, que incluyen el análisis lingüístico contrastivo en todos sus planos, el análisis textual, la interpretación de textos en distintas lenguas, la documentación, la terminología y las técnicas de aproximación a determinadas áreas especializadas.

Los principales perfiles profesionales son los siguientes:

### Perfil 1. Traductor Profesional «Generalista» y Traductor Jurado

- Rasgos principales:
  - a) Interés por las lenguas y las culturas.
  - b) Dominio perfecto de su lengua materna y sus variedades.
  - c) Conocimiento profundo de sus lenguas de partida.
  - d) Dominio de las herramientas informáticas profesionales.
- Rasgos psicológicos:
  - a) Flexibilidad mental y capacidad de adaptación a entornos profesionales variables.
  - b) Capacidad de trabajar en equipo (en la que se incluye la actitud positiva hacia el trabajo de su revisor).
  - c) Meticulosidad.
  - d) Curiosidad intelectual.
  - e) Conocimiento de los límites propios.
- Rasgos del traductor profesional especializado (para contraste):
  - a) Poseer conocimientos especializados en su materia y en el lenguaje propio de la misma.
  - b) Poseer competencias de gestión profesional, investigación y terminología aplicada.
  - c) Saber gestionar su tiempo a fin de cumplir escrupulosamente con los plazos establecidos.
  - d) Saber gestionar proyectos.
- Rasgos del perfil del traductor integrado en un organismo público, sea nacional o internacional:
  - a) Capacidad de coordinación de un equipo.
  - b) En función del tamaño del organismo o equipo, iniciativa.
  - c) Aptitudes de documentación y terminología.
  - d) Muy especialmente, capacidad de trabajo en equipo.

### Perfil 2. Mediador Lingüístico y Cultural

El mediador lingüístico y cultural debe poseer los conocimientos de las lenguas y culturas A, B, C y D, de acuerdo con el nivel indicado en las competencias, que le permitan actuar en situaciones comerciales o de otra índole, tales como la gestión de clientes extranjeros y el trato con interlocutores de otros países (sucursales o filiales, suministradores, autoridades, entidades asociadas, etc.), dentro del trabajo diario en cualquier sector. Estos conocimientos lingüísticos incluyen los rasgos siguientes: la comunicación oral y escrita, el análisis pragmático contrastivo y técnicas de expresión.

### Perfil 3. Intérprete de Enlace

Para los propósitos de este estudio, interpretación de enlace cubre también interpretación social o community interpreting.

- Rasgos principales:
  - a) Dominar las técnicas básicas de la interpretación.
  - b) Tener un dominio superior de su lengua materna, además de una competencia perfecta en sus lenguas de trabajo y sólidos conocimientos de cultura general.
  - c) Ser capaz de expresarse correctamente en la pareja de lenguas que utilice en cada situación.
  - d) Dominar las técnicas de traducción a la vista.
  - e) Dominar las técnicas de análisis, síntesis, comunicación y de gestión terminológica.
  - f) Ser puntual.
  - g) Poseer curiosidad cultural.
  - h) Ser capaz de trabajar en equipo.
  - i) Conocer los contextos socioculturales y las necesidades comunicativas de ambas partes sin tomar partido.

La formación en interpretación de conferencias se reserva para el posgrado, ya que a estas competencias básicas se debe añadir aptitudes en los siguientes campos: técnicas de interpretación consecutiva y simultánea, dominio actualizado de la tecnología, documentación y capacidades activas y pasivas en diferentes lenguas; profundización en el desarrollo de la memoria a corto plazo, análisis estructural del discurso, técnica de toma y lectura de notas y técnicas de expresión oral. Estas aptitudes son las estimadas necesarias para ejercer como intérprete de conferencias, tanto de manera autónoma como integrado en organismos internacionales tales como las instituciones europeas o la ONU.

### Perfil 4. Lector Editorial, Redactor, Corrector, Revisor

- El lector editorial, el redactor y el corrector deben tener los conocimientos básicos en ortografía, gramática y tipografía necesarios para:
  - a) Asesorar a editores en lo relativo a la idoneidad de un libro para su traducción o publicación (lector editorial).
  - b) Redactar textos de diversas clases (redactor).
  - c) Leer galeradas y segundas pruebas para la enmienda de erratas (corrector).
- La profundización correspondiente a los perfiles de corrector de estilo y revisor de traducciones se reservará para el posgrado, e incluye las competencias especializadas para:
  - a) Corregir lo que no se atenga a las normas de escritura de la lengua en cada registro específico, y evitar pasajes ambiguos u oscuros (corrector de estilo).
  - b) Leer un texto traducido para tratar de detectar algún tipo de error (revisor), tanto de estilo como de transferencia interlingüística.

### Perfil 5. Lexicógrafo, Terminólogo y Gestor de Proyectos Lingüísticos

- El lexicógrafo y el terminólogo poseen los conocimientos necesarios para la gestión – conceptual y tecnológica– de información y documentación, negociación, trabajo en equipo y bajo presión, traducción, redacción y comunicación interpersonal. Estas competencias están encaminadas principalmente a la compilación de terminología aplicada y la elaboración y actualización de diccionarios (lexicógrafo) y glosarios (terminólogo). Según las apreciaciones de la LISA, el perfil profesional incluye además las siguientes funciones:
  - a) Gestión de bases de datos terminológicas.
  - b) Formación de personal en gestión terminológica.
  - c) Gestión y coordinación del consenso en torno a la terminología.
  - d) Resolución de problemas y toma de decisiones.
  - e) Participación en grupos de trabajo transversales.
  - f) Elaboración de protocolos lexicográficos y terminológicos.
  - g) El gestor de proyectos lingüísticos debe tener: competencias tecnológicas de diversos tipos, aptitudes documentales, conocimiento contrastivo de varias lenguas y culturas, capacidades de comunicación tanto orales como escritas, capacidad de gestión simultánea de tareas, análisis, conocimientos financieros básicos y conocimientos técnicos del segmento de especialización. La gestión de proyectos engloba las siguientes responsabilidades: Análisis y planificación lingüísticos y comunicativos. Resolución de problemas y toma de decisiones. Análisis financiero. Coordinación y formación de personal en el ámbito de la traducción, la interpretación y la mediación lingüística que genera. Negociación. Gestión de interlocutores externos. Armonización y revisión de documentos. Organización y gestión de reuniones. Establecimiento de plazos y evaluación de riesgos. Evaluación del mercado. Detección y uso de recursos técnicos de ayuda a la traducción. Evaluación de calidad.

### Profesiones para las que capacita

Las salidas profesionales se articulan en dos niveles: en el primero, la actividad profesional se inscribe en el campo de las relaciones internacionales (institucionales y empresariales), la mediación interpersonal multilingüe, la gestión de la información multilingüe, la redacción y revisión de textos y correspondencia en la lengua propia y un par de lenguas extranjeras y de cualquier otra tarea de asistencia lingüística que implique el uso de al menos una lengua extranjera (turismo, por ejemplo), de donde destacan la traducción general y la interpretación de enlace.

El segundo nivel da lugar a especialistas y entre ellos son mayoritarios los siguientes perfiles: traducción especializada (especialmente, jurídica, técnica, audiovisual, literaria y localización), terminología e interpretación de conferencia.

**ESTRUCTURA DEL PLAN DE ESTUDIOS POR TIPO DE MATERIA**

TIPO DE MATERIA	CRÉDITOS
Formación Básica (FB)	60
Obligatorias (OB)	150
Optativas incluidas prácticas externas (OP)	24
Trabajo Fin de Grado	6
<b>Total Créditos</b>	<b>240</b>

**DISTRIBUCIÓN POR CURSOS**

PRIMER CURSO		SEGUNDO CURSO		TERCER CURSO		CUARTO CURSO	
Semestre 1	Semestre 2	Semestre 3	Semestre 4	Semestre 5	Semestre 6	Semestre 7	Semestre 8
Lingüística Aplicada a la Traducción 6 ECTS	Lengua A <sup>(1)</sup> 6 ECTS	Lengua A <sup>(1)</sup> 6 ECTS	Teoría e Historia de la Traducción 6 ECTS	Contrastes Lingüísticos y Culturas de la Lengua B 6 ECTS	Traducción Jurídico-Administrativa I B-A/A-B* 6 ECTS	Traducción Jurídico-Administrativa II B-A/A-B* 6 ECTS	Traducción Económica, Comercial y Financiera II B-A/A-B* 6 ECTS
Terminología y Documentación Aplicadas a la Traducción 6 ECTS	Lengua A <sup>(1)</sup> 6 ECTS	Lengua B III <sup>(2)</sup> 6 ECTS	Tecnologías de la Traducción 6 ECTS	Traducción Técnico-Científica B-A/A-B* 6 ECTS	Interpretación I B-A/A-B I* 6 ECTS	Interpretación II B-A/A-B* 6 ECTS	Traducción General Inversa A-C* 6 ECTS
Lengua B I <sup>(2)</sup> 6 ECTS	Lengua B II <sup>(2)</sup> 6 ECTS	Lengua C III <sup>(3)</sup> 6 ECTS	Lengua A <sup>(1)</sup> 6 ECTS	Lengua C V <sup>(3)</sup> 6 ECTS	Traducción Literaria B-A/A-B* 6 ECTS	Traducción General Directa II C-A/A-C* 6 ECTS	Interpretación Lengua III B-A/A-B* 6 ECTS
Lengua C I <sup>(3)</sup> 6 ECTS	Lengua C II <sup>(3)</sup> 6 ECTS	Lengua D I <sup>(4)</sup> 6 ECTS	Lengua C IV <sup>(3)</sup> 6 ECTS	Terminología Bilingüe B 6 ECTS	Traducción General Directa C-A I* 6 ECTS	Traducción Económica, Comercial y Financiera I B-A/A-B* 6 ECTS	Trabajo Fin de Grado 6 ECTS
Traducción General Directa B-A I <sup>(4)</sup> 6 ECTS	Traducción General Directa B-A II <sup>(2)</sup> 6 ECTS	Traducción Inversa A-B 6 ECTS	Lengua D II <sup>(4)</sup> 6 ECTS	<i>A elegir entre:</i> - Lengua D <sup>(5)</sup> - Prácticas Externas 6 ECTS	<i>A elegir entre:</i> - Asignatura Optativa de Itinerario <sup>(5)</sup> - Prácticas Externas 6 ECTS	<i>A elegir entre:</i> - Asignatura Optativa de Itinerario <sup>(5)</sup> - Prácticas Externas 6 ECTS	<i>A elegir entre:</i> - Asignatura Optativa de Itinerario <sup>(5)</sup> - Prácticas Externas 6 ECTS

<sup>(1)</sup> La lengua materna pueda ser, indistintamente, el español/castellano o el valenciano (académicamente catalán). El alumnado debe cursar 24 créditos de lengua materna (*entre materias básicas y obligatorias*). De los 24 créditos de lengua materna que debe cursar el alumnado, 18 créditos como máximo serán de una de las lenguas maternas, debiendo cursar obligatoriamente 6 créditos de la segunda lengua materna de la Comunidad Valenciana. El alumnado con conocimiento previo de catalán puede cursar las siguientes asignaturas de la lengua A catalán: Lengua Catalana para la traducción I (formación básica), Lengua Catalana para la traducción II (obligatoria), Catalán Oral o Traducción general Español-Catalán (ambas de formación básica).

El alumnado sin conocimiento previo de catalán puede cursar las siguientes asignaturas de la lengua A catalán: Iniciación a la lengua catalana I (formación básica) e Iniciación a la lengua catalana II (obligatoria). En el expediente del alumnado se especificará que Lengua A ha utilizado.

LENGUA A <sup>(1)</sup>	PRIMER CURSO (semestre 1) (a elegir una de cada columna)			
	Iniciación a la Lengua Catalana I	6 ECTS	Introducción a la Lengua Española para la Traducción	6 ECTS
	Lengua Catalana para la Traducción I	6 ECTS	Lengua Española para la Traducción I	6 ECTS
	SEGUNDO CURSO (semestre 3) (a elegir una asignatura)		SEGUNDO CURSO (semestre 4) (a elegir una asignatura)	
	Traducción General Español-Catalán	6 ECTS	Iniciación a la Lengua Catalana II	6 ECTS
Catalán Oral	6 ECTS	Lengua Catalana para la Traducción II	6 ECTS	
Lengua Española para la Traducción II	6 ECTS	Análisis de Textos en Español	6 ECTS	

<sup>(2)</sup> **LENGUA B** (primer idioma moderno): el alumnado optará por un primer idioma moderno entre inglés, francés o alemán

LENGUA B <sup>(2)</sup>	PRIMER CURSO (semestre 1)		PRIMER CURSO (semestre 2)	
	Lengua B I: Alemán	6 ECTS	Lengua B II: Alemán	6 ECTS
	Lengua B I: Francés	6 ECTS	Lengua B II: Francés	6 ECTS
	Lengua B I: Inglés	6 ECTS	Lengua B II: Inglés	6 ECTS
	SEGUNDO CURSO (semestre 3)			
	Lengua B III: Alemán	6 ECTS		
	Lengua B III: Francés	6 ECTS		
Lengua B III: Inglés	6 ECTS			

<sup>(3)</sup> **LENGUA C** (segundo idioma moderno): el alumnado deberá cursar un segundo idioma moderno entre inglés, francés o alemán distinto al elegido en el primer idioma moderno

LENGUA C <sup>(3)</sup>	PRIMER CURSO (semestre 1)		PRIMER CURSO (semestre 2)	
	Lengua C I: Alemán	6 ECTS	Lengua C II: Alemán	6 ECTS
	Lengua C I: Francés	6 ECTS	Lengua C II: Francés	6 ECTS
	Lengua C I: Inglés	6 ECTS	Lengua C II: Inglés	6 ECTS
	SEGUNDO CURSO (semestre 3)		SEGUNDO CURSO (semestre 4)	
	Lengua C III: Alemán	6 ECTS	Lengua C IV: Alemán	6 ECTS
	Lengua C III: Francés	6 ECTS	Lengua C IV: Francés	6 ECTS
	Lengua C III: Inglés	6 ECTS	Lengua C IV: Inglés	6 ECTS
	TERCER CURSO (semestre 5)			
	Lengua C V: Alemán	6 ECTS		
Lengua C V: Francés	6 ECTS			
Lengua C V: Inglés	6 ECTS			

<sup>(4)</sup> **LENGUA D** (tercer idioma moderno): el alumnado podrá elegir una asignatura entre las siguientes lenguas: Chino, Rumano, Ruso, Árabe, Griego Moderno, Polaco e Italiano

LENGUA D <sup>(4)</sup>	TERCER CURSO (semestre 3)		TERCER CURSO (semestre 4)	
	Lengua D I: Chino	6 ECTS	Lengua D II: Chino	6 ECTS
	Lengua D I: Rumano	6 ECTS	Lengua D II: Rumano	6 ECTS
	Lengua D I: Ruso	6 ECTS	Lengua D II: Ruso	6 ECTS
	Lengua D I: Árabe	6 ECTS	Lengua D II: Árabe	6 ECTS
	Lengua D I: Griego Moderno	6 ECTS	Lengua D II: Griego Moderno	6 ECTS
	Lengua D I: Polaco	6 ECTS	Lengua D II: Polaco	6 ECTS
	Lengua D I: Italiano	6 ECTS	Lengua D II: Italiano	6 ECTS

<sup>(5)</sup> **Optatividad:** los **24 créditos ECTS de materias optativas** que debe cursar el alumnado en los cuatro últimos semestres del Grado, las cuales proporcionan una formación académica complementaria, vendrán dados sobre tres itinerarios posibles en optativas: **Lengua D, Traducción especializada de la lengua B, y Traducción lenguas A (Catalán-Español / Español-Catalán)**. Si el alumnado realiza prácticas externas, los 6 ECTS de estas prácticas se sustituirán por una asignatura optativa.

	ITINERARIO LENGUA D	ITINERARIO TRADUCCIÓN ESPECIALIZADA SEGÚN LENGUA B (Inglés, Francés, Alemán)	ITINERARIO TRADUCCIÓN ESPAÑOL-CATALÁN/ CATALÁN-ESPAÑOL	
TERCER CURSO (semestre 5)	Lengua D III: Chino, Rumano, Ruso, Árabe, Griego Moderno, Polaco e Italiano 6 ECTS	Lengua D III: Chino, Rumano, Ruso, Árabe, Griego Moderno, Polaco e Italiano 6 ECTS	Lengua D III: Chino, Rumano, Ruso, Árabe, Griego Moderno, Polaco e Italiano 6 ECTS	Prácticas Externas 6 ECTS
TERCER CURSO (semestre 6)	Lengua y Traducción D I 6 ECTS	Traducción Audiovisual B-A/A-B 6 ECTS	Traducción de Textos Especializados Español-Catalán 6 ECTS	Prácticas Externas 6 ECTS
CUARTO CURSO (semestre 7)	Lengua y Traducción D II 6 ECTS	Traducción Literaria Avanzada B-A/A-B 6 ECTS	Traducción Literaria Catalán-Español 6 ECTS	Prácticas Externas 6 ECTS
CUARTO CURSO (semestre 8)	Lengua y Traducción D III 6 ECTS	Traducción Jurídico-Administrativa B-A/A-B 6 ECTS	Traducción Literaria Español-Catalán 6 ECTS	Prácticas Externas 6 ECTS